

Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE DEPOSITO XXI

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2023 y 2022

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes de
Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Eduardo Rodríguez B.
EY Audit Ltda.

Santiago, 26 de febrero de 2024



Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

31 de diciembre de 2023 y 2022

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA			
(Expresado en miles de pesos)			
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	39.102	13.592
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	259.955.038	294.961.545
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios (+)	10	71.685	-
Otras cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activo (+)		260.065.825	294.975.137
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios (+)		-	-
Rescates por pagar (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	19	18.655	13.638
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Otros pasivos (+)	13	3.394	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+)		22.049	13.638
Activo neto atribuible a los partícipes (+)		260.043.776	294.961.499

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	Nota N°	01-01-2023 31-12-2023 M(\$)	01-01-2022 31-12-2022 M(\$)
2. ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL			
(Expresado en miles de pesos)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes (+)	14	23.677.390	43.370.298
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		(3.693.232)	(8.254.019)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		375.102	401.819
Otros (+ ó -)		-	10.318
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		20.359.260	35.528.416
GASTOS			
Comisión de administración (-)	19	(2.433.111)	(2.364.173)
Honorarios por custodia y administración (-)		(18.346)	-
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		(3.797)	-
Total gastos de operación (-)		(2.455.254)	(2.364.173)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -)		17.904.006	33.164.243
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto (+ ó -)		17.904.006	33.164.243
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		17.904.006	33.164.243
Distribución de beneficios (-)		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)		17.904.006	33.164.243

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023
(Expresados en miles de pesos)

a) Al 31 de diciembre 2023

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	31-12-2023								
	Nota N°	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Serie IT M(\$)	Serie L M(\$)	Serie M M(\$)	Serie V M(\$)	Total Series M(\$)
3. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)									
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		3.891.045	150.024.126	-	-	55.278.315	82.956.852	2.811.161	294.961.499
Aportes de cuotas (+)		353.735	74.230.500	-	-	16.969.320	7.791.875	335.392	99.680.822
Rescate de cuotas (-)		(559.774)	(106.269.655)	-	-	(24.885.719)	(20.370.785)	(416.618)	(152.502.551)
Aumento/ (disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(206.039)	(32.039.155)	-	-	(7.916.399)	(12.578.910)	(81.226)	(52.821.729)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		261.744	9.659.839	-	-	3.054.586	4.724.342	203.495	17.904.006
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		261.744	9.659.839	-	-	3.054.586	4.724.342	203.495	17.904.006
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	3.946.750	127.644.810	-	-	50.416.502	75.102.284	2.933.430	260.043.776

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2022
(Expresados en miles de pesos)

b) Al 31 de diciembre 2022

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES		31-12-2022							
	Nota N°	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Serie IT M(\$)	Serie L M(\$)	Serie M M(\$)	Serie V M(\$)	Total Series M(\$)
3. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)									
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		3.640.421	164.356.436	-	-	41.827.688	81.227.643	2.717.544	293.769.732
Aportes de cuotas (+) (3)		827.874	66.471.450	-	-	38.516.731	20.160.078	96.245	126.072.378
Rescate de cuotas (-)		(1.002.385)	(100.127.800)	-	-	(29.794.653)	(26.798.543)	(321.473)	(158.044.854)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(174.511)	(33.656.350)	-	-	8.722.078	(6.638.465)	(225.228)	(31.972.476)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		425.135	19.324.040	-	-	4.728.549	8.367.674	318.845	33.164.243
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		425.135	19.324.040	-	-	4.728.549	8.367.674	318.845	33.164.243
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	3.891.045	150.024.126	-	-	55.278.315	82.956.852	2.811.161	294.961.499

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)		01-01-2023	01-01-2022
	Nota N°	31-12-2023	31-12-2022
		M(\$)	M(\$)
4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO			
(Expresado en miles de pesos)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros (-)	7	(773.021.174)	(467.530.305)
Venta/cobro de activos financieros (+)	7	828.315.257	501.432.714
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		-	10.318
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-)		(2.428.094)	(2.362.617)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+)		-	-
Otros ingresos de operación pagados (+)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(18.749)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+)		52.847.240	31.550.110
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación (+)		99.680.821	126.072.378
Rescates de cuotas en circulación (-)		(152.502.551)	(158.044.854)
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+)		(52.821.730)	(31.972.476)
Aumento/ (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		25.510	(422.366)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		13.592	435.958
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+)	15	39.102	13.592

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI es un Fondo de Inversión en Instrumentos de deuda de mediano y largo plazo Nacional - Derivados, conforme a la Circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el Reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

La dirección de la oficina de la administradora es Enrique Foster Sur N° 20, Piso 10, Las Condes.

Objetivo:

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional.

Política específica de inversiones:

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y en instrumentos de deuda de largo plazo. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Fecha depósito Reglamento Interno

Con fecha 02 de noviembre de 2022, fue depositado el Reglamento Interno vigente del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 365.

Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha tenido modificaciones en su Reglamento Interno

Al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 02 de noviembre de 2022, el Fondo ha realizado las siguientes modificaciones al reglamento interno:

Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.3.3. Tratamiento de los Excesos de Inversión: Se modifica esta sección en el sentido que, además de los excesos de inversión, también se deben considerar los déficits en los límites establecidos en el reglamento interno del Fondo o la normativa vigente.

Sección C – Política de Liquidez

- Se modifica la lista de instrumentos de fácil liquidación.

Sección D – Política de endeudamiento

- Se modifica el segundo párrafo, eliminando el préstamo de valores de entre aquellas operaciones que puede realizar el Fondo.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al Reglamento Interno: (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 continuación)

Sección F – Series, remuneraciones, comisiones y gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se modifica el numeral (ii) de los requisitos de ingreso de la Serie BPLUS, en el sentido que se elimina la palabra “serie”. (ii). Se modifica la definición de “Saldo Consolidado en APV”, de tal manera que se contemple el monto que el inversionista mantiene en Planes de Ahorro Previsional Voluntario administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. y/o Banchile Corredores de Bolsa S.A.

- Letra F.3.1. Gastos de administración: Se incorpora este nuevo título, en el que se detallan: (a) los gastos y costos que serán de cargo del Fondo; (b) el porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo en relación del valor promedio de los activos del Fondo, el que disminuye de 0,25% a 0,15%; y (c) la facultad de la Administradora de efectuar pagos en representación del Fondo por los servicios prestados por las personas relacionadas a ella y su límite.

- Letra F.3.1. Consideraciones adicionales: (i) Este título cambia de numeración, pasando desde F.3.1 a F.3.2. (ii) Se incorpora un criterio para la distribución de los gastos derivados de servicios externos. (iii) Se elimina del último párrafo la mención a los servicios externos, gastos de custodia y los costos de intermediación.

Sección G – Aporte, rescate y valorización de cuotas

- Letra G.1.3. Moneda en que se pagarán los rescates: Se especifica que el pago de los rescates podrá efectuarse en dinero mediante depósito en cuenta corriente o transferencia bancaria. Además, se elimina el dinero en efectivo y el cheque como medios de pago.

Sección I – Otra información relevante

- Letra I.8 Indemnizaciones: Se incorpora el concepto “Banchile” en el nombre del fondo donde serán invertidos los pagos en caso de indemnizaciones.

Artículo transitorio: Se elimina el artículo transitorio referente a la Fusión de la Serie A y Serie E.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Inicio de operaciones

El Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI inició sus operaciones con fecha 12 de junio de 2000.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 26 de febrero de 2024.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados:

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Prácticas N° 2. Revelaciones de Políticas Contables.

En febrero de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 1 para requerir a las empresas que revelen información material con el objeto de mejorar las revelaciones de sus políticas contables y proporcionar información útil a los inversores y otros usuarios de los estados financieros.

Para ayudar a las entidades a aplicar las modificaciones a la NIC 1, el Consejo también modificó la Declaración de Práctica N° 2 para ilustrar cómo una entidad puede juzgar si la información sobre políticas contables es material para sus estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Estimación Contable.

En febrero de 2021, el IASB incorporó cambios en la definición de estimaciones contables contenidas en la NIC 8, las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 8 serán efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La aplicación de esta enmienda no generó impactos en los presentes Estados Financieros del fondo.

NIC 12 Impuesto sobre la renta. Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

En mayo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos en transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anterior a la enmienda, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de esta enmienda no tuvo impactos en los Estados Financieros del fondo.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2023, según el siguiente detalle:

Normas Contables emitidas por el IASB

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio.

Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas a partir del 1 de enero de 2024.

El fondo no tuvo impactos por la implementación de esta enmienda

NIIF 16 Arrendamientos. Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con retro-arrendamiento.

En septiembre de 2022 el IASB publicó una modificación de la NIIF 16 relacionada con el reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para medir el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

NIC 7 Estado de Flujos Efectivo y NIIF 7 Revelaciones de Instrumentos Financieros - Acuerdos de financiación de proveedores.

En mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 7 y la NIIF 7. Las enmiendas especifican los requisitos actuales para mejorar la información a revelar, en los estados financieros de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

En agosto de 2023, el IASB publicó enmiendas a la NIC 21. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es intercambiable y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Pesos Chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

2.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y fórmula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.8 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las series de cuotas B, BCH, BPLUS, IT, L, M y V. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

2.12 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras éste se encuentre vigente.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicadas en Enrique Foster Sur N° 20 piso 10 Las Condes, en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

Objeto del Fondo

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional.

Política de Inversiones

El Fondo, a excepción de los saldos que se mantengan como disponible, sólo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y en instrumentos de deuda de largo plazo, debiendo mantener al menos un 90% de su activo invertido en dichos instrumentos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda tendrá una duración mínima de 366 días y máxima de 1.096 días.

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b) Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c) Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d) Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e) Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f) Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g) Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Clasificación de riesgo requerido para instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones solo en Chile, debiendo cumplir con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o la que la modifique o reemplace.

Monedas

Las inversiones del Fondo y/o los saldos que se podrán mantener como disponibles, serán en Pesos Chilenos.

El Fondo, podrán mantener como saldos disponibles la moneda indicada, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 10% sobre el activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

	TIPO DE INSTRUMENTO	% MINIMO	% MAXIMO
1.1	Nacionales	90	100
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas	0	100
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	20
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros agentes no Bancos ni Instituciones financieras	0	100
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	0	25
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 20% del activo del Fondo.

Títulos de deuda de securitización, correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 20% del activo del Fondo, pudiendo llegar al porcentaje máximo establecido en el B.3.1 del reglamento interno, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

No podrá poseer más del 25% el capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile.

No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Tratamiento de los excesos de inversión

Los excesos de inversión, que se produzcan respecto a los límites establecidos en el Reglamento Interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dicte la CMF a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos derivados

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra y venta) que involucren contratos de swaps, forwards, opciones y warrants. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros, swaps, warrants y forwards serán: Tasas de Interés e Instrumentos de deuda, Monedas e índices de tasas de interés o instrumentos de deuda. Esto de acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Límites

El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards, warrants y swaps, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

Venta Corta y Préstamo de Valores

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo instrumentos sobre los cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de instrumentos de emisores nacionales en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de instrumentos en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.

- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de instrumentos: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Venta Corta y Préstamo de Valores (continuación)

- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo: 20%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 20%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 20%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta: 20%.

Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredora de Bolsas Nacionales.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 20% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. En el caso de que las operaciones de inversión del Fondo sean efectuadas al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización, el Fondo podrá mantener hasta el 30% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

Otro tipo de operaciones

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3. Valorización y precios de los instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

5.1.4. Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

5.2 Tipo y misión del fondo, exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

5.2.1 Tipo de inversiones de fondo

Las inversiones mantenidas por el Fondo Mutuo Banchile Deposito XXI corresponden a aquellas definidas para los fondos tipo 3 de acuerdo a la Circular 1578 y sus modificaciones de la CMF, esto es:

- Inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
- Defina una duración de la cartera de inversiones del fondo mínima de 365 días.

5.2.2. Misión del fondo

Fondo Mutuo de Renta Fija Nacional orientado a personas y empresas que deseen invertir con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo. La estrategia del Fondo es mantener a lo menos un 60% de la cartera en UF, con una duración mínima de 1 año y máxima de 3 años.

5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de fondo

De acuerdo a su definición el Fondo Mutuo Banchile Depósito XXI se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.

b) Riesgo de Mercado: Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgos de inflación.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez: Corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.3 Gestión de riesgo de capital (continuación)

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

Por otro lado, a la fecha de los presentes Estados Financieros el Fondo cuenta con un patrimonio de UF 7.068.451 cumpliendo con los requisitos normativos establecidos.

5.4 Características de las inversiones mantenidas

El fondo mantiene las siguientes clasificaciones al cierre del periodo.

Clasificación de Riesgo de Fondo

ICR AAA FM /M3

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Banco Itaú Chile	10,68%
Banco Consorcio	9,71%
Banco de Chile	9,13%
Banco Santander-Chile	9,02%
Banco del Estado de Chile	7,64%
Banco Security	6,55%
Tesorería General de La República	5,42%
Scotiabank Chile S.A.	5,04%
Banco Internacional	4,40%
LQ Inversiones Financieras S.A.	4,25%

Distribución por Instrumento y efectivo	% Cartera
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	68,33%
Bonos de Empresas	23,90%
Bono de La Tesorería General de La República de Chile, en U.F.	5,41%
Bonos Hipotecarios	1,71%
Pagarés Descontables del Banco Central de Chile	0,58%
Depósitos a Plazo en Pesos	0,06%
Efectivo Disponible	0,01%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLF	91,20%
CLP	8,80%

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Itaú Corpbanca	13,87%
Tesorería General de La República	12,19%
Banco Santander-Chile	8,55%
Scotiabank Chile S.A.	8,10%
Banco Internacional	6,87%
Banco Consorcio	6,81%
Banco de Chile	6,04%
Banco Bice	5,15%
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes	4,62%
Forum Servicios Financieros S.A.	2,79%
Pagarés Descontables del Banco Central de Chile	0,25%

Distribución por Instrumento	% Cartera
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	49,96%
Bonos de Empresas	27,36%
Bono de La Tesorería General de La República de Chile, en U.F.	9,58%
Depósitos a Plazo en UF	4,01%
Depósitos a Plazo en Pesos	3,62%
Bono de La Tesorería General de La República de Chile, en Pesos	2,61%
Bonos Hipotecarios	0,25%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLF	85,15%
CLP	14,85%

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.

El 91,20% del fondo posee inversiones expresadas en UF, por lo que se encuentra expuesto al riesgo de inflación, por lo tanto, frente a un cambio de un 1% en el valor de la UF el fondo se verá impactado en un 0,91%. El fondo tiene una duración promedio de 2,80 años, por lo que ante variaciones en la tasa de interés de 10 puntos base, el valor cuota del fondo se verá afectado en un 0,27%.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Rating	% Cartera
Centrales y Tesorería	5,989%
AAA	36,083%
AA+	21,297%
AA	12,308%
AA-	21,794%
A+	1,612%
A	0,854%
N-1+	0,063%

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Rating	% Cartera
Centrales y Tesorería	12,44%
AAA	26,19%
AA+	17,04%
AA	5,87%
AA-	29,08%
A+	3,63%
A	0,86%
N-1+	4,89%

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 13,68% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2023	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	39.102	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	1.499.406	49.738	-	-	404.025	258.001.869	-
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	71.685	-	-	-	-	-	-
Totales	1.610.193	49.738	-	-	404.025	258.001.869	-

Pasivos

Al 31 de dic. 2023	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	22.049	-	-	-	-	-	-
Totales	22.049	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2022	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	13.592	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	723.269	3.088.404	3.735.586	19.161.226	268.253.060	-
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-
Totales	13.592	723.269	3.088.404	3.735.586	19.161.226	268.253.060	-

Pasivos

Al 31 de dic. 2022	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	13.638	-	-	-	-	-	-
Totales	13.638	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.5 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Administradora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetros observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.5 Estimación del valor razonable (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023, la siguiente tabla muestra la clasificación, por niveles, de los instrumentos financieros registrados a valor justo.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(\$)	Nivel 2 M(\$)	Nivel 3 M(\$)	Total M(\$)
Instrumentos de Deuda <365	Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	290.466	-	290.466
	Depósitos a Plazo en Pesos	-	163.296	-	163.296
	Pagarés Descontables del Banco Central de Chile	-	1.499.406	-	1.499.406
Total Instrumentos de Deuda <365		-	1.953.168	-	1.953.168
Instrumentos de Deuda >365	Bono de La Tesorería General de La República de Chile, en U.F.	-	14.069.882	-	14.069.882
	Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	177.363.438	-	177.363.438
	Bonos de Empresas	-	62.125.972	-	62.125.972
	Bonos Hipotecarios	-	4.442.578	-	4.442.578
Total Instrumentos de Deuda >365		-	258.001.870	-	258.001.870
Total M(\$)		-	259.955.038	-	259.955.038

Al 31 de diciembre de 2022, la siguiente tabla muestra la clasificación, por niveles, de los instrumentos financieros registrados a valor justo.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(\$)	Nivel 2 M(\$)	Nivel 3 M(\$)	Total M(\$)
Instrumentos de Deuda <365	Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	3.593.789	-	3.593.789
	Bonos de Empresas	-	7.965.401	-	7.965.401
	Depósitos a Plazo en Pesos	-	2.597.102	-	2.597.102
	Pagarés Descontables del Banco Central de Chile	-	723.269	-	723.269
	Depósitos a Plazo En UF	-	11.828.924	-	11.828.924
Total Instrumentos de Deuda <365		-	26.708.485	-	26.708.485
Instrumentos de Deuda >365	Bono de La Tesorería General de La República De Chile, en Pesos	7.712.158	-	-	7.712.158
	Bono de La Tesorería General de La República de Chile, en U.F.	-	28.247.786	-	28.247.786
	Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	143.763.421	-	143.763.421
	Bonos de Empresas	-	72.750.441	-	72.750.441
	Bonos Hipotecarios	-	7.706.939	-	7.706.939
	Depósitos a Plazo en Pesos	-	8.072.315	-	8.072.315
Total Instrumentos de Deuda >365		7.712.158	260.540.902	-	268.253.060
Total M(\$)		7.712.158	287.249.387	-	294.961.545

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables.

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.953.168	26.708.485
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	258.001.870	268.253.060
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	259.955.038	294.961.545
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	259.955.038	294.961.545

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

b) Composición de la cartera

Instrumentos	31-12-2023				31-12-2022			
	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	163.296	-	163.296	0,0628	14.426.026	-	14.426.026	4,8908
Bonos Bancos e Inst. Financieras	290.466	-	290.466	0,1117	3.593.789	-	3.593.789	1,2184
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	723.269	-	723.269	0,2452
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	7.965.401	-	7.965.401	2,7005
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.499.406	-	1.499.406	0,5766	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.953.168	-	1.953.168	0,7511	26.708.485	-	26.708.485	9,0549
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	8.072.315	-	8.072.315	2,7367
Bonos Bancos e Inst. Financieras	177.363.438	-	177.363.438	68,2052	143.763.421	-	143.763.421	48,7397
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	4.442.578	-	4.442.578	1,7084	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	62.125.972	-	62.125.972	23,8906	72.750.441	-	72.750.441	24,6644
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	14.069.882	-	14.069.882	5,4106	35.959.944	-	35.959.944	12,1914
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	7.706.939	-	7.706.939	2,6129
Subtotal	258.001.870	-	258.001.870	99,2148	268.253.060	-	268.253.060	90,9451
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	259.955.038	-	259.955.038	99,9659	294.961.545	-	294.961.545	100,0000

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Saldo de inicio al 1 de enero	294.961.545	293.311.325
Intereses y reajustes	23.677.390	43.370.298
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(3.693.232)	(8.254.019)
Compras	773.021.174	467.530.305
Ventas	(828.011.839)	(500.996.364)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final	259.955.038	294.961.545

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene activos financieros entregados en garantía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene activos financieros a costo amortizado que informar.

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	71.685	-
Otros	-	-
Subtotal	71.685	-
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	71.685	-

Los valores en los libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Pesos chilenos	71.685	-
Otras monedas	-	-
Saldo Final	71.685	-

b) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el fondo no presenta saldos en cuentas por pagar a intermediarios.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el fondo no presenta saldos en otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el fondo no presenta saldos en otros documentos y cuentas por pagar.

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos en otros activos.

b) Otros pasivos

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Provisión Custodia	3.394	-
Totales	3.394	-

14. INTERESES Y REAJUSTES

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
* <i>A valor razonable con efecto en resultados</i>	23.677.390	43.370.298
* <i>Designados a valor razonable con efecto en resultados</i>	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	23.677.390	43.370.298

15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Efectivo en bancos	39.102	13.592
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	39.102	13.592

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las Cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie B, BCH, BPLUS, IT, L, M y V cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuotas en circulación se detallan a continuación:

Cuotas en Circulación							
	31-12-2023				31-12-2022		
Serie	Valor Cuota (\$)	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (*) M(\$)		Valor Cuota (\$)	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (*) M(\$)
Serie B	3.288,5541	1.200.147,6478	3.946.750	Serie B	3.073,4874	1.266.003,2650	3.891.045
Serie BCH	1.358,7663	93.941.696,1177	127.644.810	Serie BCH	1.257,2692	119.325.384,7297	150.024.126
Serie BPLUS	2.000,0000	-	-	Serie BPLUS	2.000,0000	-	-
Serie IT	5.000,0000	-	-	Serie IT	5.000,0000	-	-
Serie L	1.743,5122	28.916.632,6146	50.416.502	Serie L	1.644,2200	33.619.779,6949	55.278.315
Serie M	2.998,3597	25.047.790,0716	75.102.284	Serie M	2.820,9972	29.406.924,9501	82.956.852
Serie V	1.482,4561	1.978.762,9588	2.933.430	Serie V	1.382,1838	2.033.853,7133	2.811.161

(*) Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Las características de las series son:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial \$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante
L (Continuadora de la Serie D)	No tiene	\$ 1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos a ahorro previsional voluntario.
B	No tiene	\$ 1.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan Ahorro Previsional Voluntario
M (Continuadora de las series A y E)	No tiene	\$ 1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos a ahorro previsional voluntario, afecta a comisiones de colocación diferida al rescate

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (Continuación)

Las características de las series son: (continuación)

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial \$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante
BPLUS	Inversionista que cumpla con alguno de los siguientes requisitos: (i) Inversión mínima inicial de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos). (ii) Saldo consolidado en series APV* por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe titular de cuotas en esta serie redujere su inversión en forma tal que el equivalente resulte ser inferior a la inversión requerida en conformidad a los numerales (i) y (ii) anteriores, sin importar la causa, el partícipe no podrá efectuar nuevos aportes a esta serie, a menos que con dicho aporte cumpla con uno de los requisitos precedentes. No existirá restricciones de monto para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, este sea igual o superior a los montos requeridos en los numerales (i) o (ii) anteriores, según corresponda.	\$ 2.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario.
BCH	Aportes cuyo Partícipe sea cualquier otro Fondo administrado por la Administradora.	\$ 1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro Fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo.
IT	Inversionista Institucional con un monto de inversión mínima inicial de \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en este Fondo, redujere su saldo total, en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte ser inferior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos), sin importar la causa, estos partícipes no podrán efectuar nuevos aportes, a menos que con dicho aporte alcancen un monto igual o superior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos). No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, sea igual o superior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos)	\$ 5.000	Pesos de Chile.	Solo para inversionistas institucionales, de acuerdo a la definición establecida en la letra a) del artículo 4 Bis de la Ley 18.045, o aquella que la modifique o reemplace.
V	Aportes efectuados al Fondo por Compañías de Seguros de Vida, destinados a pólizas de seguros con cuenta única de inversión reguladas por la Circular N° 2180 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.	\$ 1.000	Pesos de Chile	Serie disponible con fines distintos a ahorro previsional voluntario.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (Continuación)

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2023							
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie IT	Serie L	Serie M	Serie V	Total
Saldo de inicio	1.266.003,2650	119.325.384,7297	-	-	33.619.779,6949	29.406.924,9501	2.033.853,7133	185.651.946,3530
Cuotas suscritas	111.954,5917	57.333.693,0324	-	-	10.126.668,9702	2.716.425,0929	239.933,7298	70.528.675,4170
Cuotas rescatadas	(177.810,2089)	(82.717.381,6444)	-	-	(14.829.816,0505)	(7.075.559,9714)	(295.024,4843)	(105.095.592,3595)
Cuotas por fusión	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	1.200.147,6478	93.941.696,1177	-	-	28.916.632,6146	25.047.790,0716	1.978.762,9588	151.085.029,4105

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2022							
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie IT	Serie L	Serie M	Serie V	Total
Saldo de inicio	1.323.260,9023	147.511.760,5732	-	-	28.165.671,1984	31.954.651,6375	2.201.803,8663	211.157.148,1777
Cuotas suscritas	282.928,5105	56.064.611,1788	-	-	24.266.424,9220	7.615.282,9511	74.901,2736	88.304.148,8360
Cuotas rescatadas	(340.186,1478)	(84.250.987,0223)	-	-	(18.812.316,4255)	(10.163.009,6385)	(242.851,4266)	(113.809.350,6607)
Cuotas por fusión (3)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	1.266.003,2650	119.325.384,7297	-	-	33.619.779,6949	29.406.924,9501	2.033.853,7133	185.651.946,3530

17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se ha efectuado distribución de beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

18. RENTABILIDAD DEL FONDO

Durante el ejercicio 2023, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal:

Mes	Rentabilidad Mensual						
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS (2)	Serie IT (1)	Serie L	Serie M	Serie V
Enero	0,5676 %	0,6530 %	-	-	0,4907 %	0,5107 %	0,5881 %
Febrero	0,4429 %	0,5200 %	-	-	0,3736 %	0,3916 %	0,4614 %
Marzo	1,1269 %	1,2128 %	-	-	1,0496 %	1,0697 %	1,1475 %
Abril	(0,5748)%	(0,4930)%	-	-	(0,6483)%	(0,6292)%	(0,5552)%
Mayo	(0,4476)%	(0,3630)%	-	-	(0,5236)%	(0,5039)%	(0,4273)%
Junio	1,4983 %	1,5817 %	-	-	1,4232 %	1,4427 %	1,5183 %
Julio	0,6288 %	0,7143 %	-	-	0,5519 %	0,5719 %	0,6493 %
Agosto	0,2619 %	0,3471 %	-	-	0,1853 %	0,2052 %	0,2823 %
Septiembre	(0,8792)%	(0,7977)%	-	-	(0,9525)%	(0,9334)%	(0,8596)%
Octubre	(0,6142)%	(0,5298)%	-	-	(0,6902)%	(0,6704)%	(0,5940)%
Noviembre	2,7264 %	2,8109 %	-	-	2,6504 %	2,6702 %	2,7467 %
Diciembre	2,1160 %	2,2027 %	-	-	2,0379 %	2,0582 %	2,1368 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie B	6,9975 %	19,5360 %	16,7908 %
Serie BCH	8,0728 %	21,9508 %	20,3475 %
Serie BPLUS (2)	-	-	-
Serie IT (1)	-	-	-
Serie L	6,0389 %	17,4035 %	13,6795 %
Serie M	6,2872 %	17,9544 %	14,4804 %
Serie V	7,2546 %	20,1113 %	17,6349 %

- (1) La serie IT no ha iniciado operaciones.
(2) La serie BPLUS no ha iniciado operaciones.

b) Rentabilidad real:

Mes	Rentabilidad Mensual	
	Serie B	Serie BPLUS (1)
Enero	0,0645 %	-
Febrero	(0,1856)%	-
Marzo	0,9398 %	-
Abril	(1,3046)%	-
Mayo	(0,9845)%	-
Junio	1,3391 %	-
Julio	0,7416 %	-
Agosto	0,0364 %	-
Septiembre	(1,0632)%	-
Octubre	(1,1346)%	-
Noviembre	2,2325 %	-
Diciembre	1,4901 %	-

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres Años
Serie B	2,1161 %	0,6984 %	(7,7139)%
Serie BPLUS (1)	-	-	-

- (1) La serie BPLUS no ha iniciado operaciones.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

18. RENTABILIDAD DEL FONDO

Durante el ejercicio 2022, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal:

Mes	Rentabilidad Mensual						
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS (2)	Serie IT (1)	Serie L	Serie M	Serie V
Enero	0,3451 %	0,4303 %	-	-	0,2684 %	0,2883 %	0,3655 %
Febrero	1,3073 %	1,3851 %	-	-	1,2374 %	1,2556 %	1,3260 %
Marzo	1,3288 %	1,4149 %	-	-	1,2514 %	1,2715 %	1,3495 %
Abril	2,2748 %	2,3588 %	-	-	2,1991 %	2,2188 %	2,2949 %
Mayo	0,9118 %	0,9975 %	-	-	0,8346 %	0,8547 %	0,9323 %
Junio	1,2099 %	1,2931 %	-	-	1,1351 %	1,1545 %	1,2299 %
Julio	1,5449 %	1,6312 %	-	-	1,4673 %	1,4875 %	1,5656 %
Agosto	(0,6560)%	(0,5716)%	-	-	(0,7319)%	(0,7122)%	(0,6357)%
Septiembre	(0,9791)%	(0,8976)%	-	-	(1,0523)%	(1,0333)%	(0,9595)%
Octubre	0,8424 %	0,9281 %	-	-	0,7653 %	0,7854 %	0,8629 %
Noviembre	2,0474 %	2,1313 %	-	-	1,9720 %	1,9916 %	2,0675 %
Diciembre	1,0067 %	1,0925 %	-	-	0,9295 %	0,9496 %	1,0273 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie B	11,7186 %	9,1529 %	15,0301 %
Serie BCH	12,8413 %	11,3578 %	18,5364 %
Serie BPLUS (2)	-	-	-
Serie IT (1)	-	-	-
Serie L	10,7175 %	7,2055 %	11,9628 %
Serie M	10,9770 %	7,7085 %	12,7524 %
Serie V	11,9870 %	9,6782 %	15,8622 %

(1) La serie IT no ha iniciado operaciones.

(2) La serie BPLUS no ha iniciado operaciones.

b) Rentabilidad real:

Mes	Rentabilidad Mensual	
	Serie B	Serie BPLUS (1)
Enero	(0,3651)%	-
Febrero	0,2584 %	-
Marzo	0,7267 %	-
Abril	0,8484 %	-
Mayo	(0,6416)%	-
Junio	(0,0359)%	-
Julio	0,5408 %	-
Agosto	(1,8869)%	-
Septiembre	(2,1980)%	-
Octubre	(0,1547)%	-
Noviembre	1,4276 %	-
Diciembre	0,1460 %	-

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres Años
Serie B	(1,3883)%	(9,6263)%	(7,2514)%
Serie BPLUS (1)	-	-	-

(1) La serie BPLUS no ha iniciado operaciones.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, utilizando una tasa anual de:

Serie	% Remuneración fija
Serie B	1,00 % anual (Exenta de IVA)
Serie BCH	0,00 % anual (IVA incluido)
Serie BPLUS	0,60 % anual (Exenta de IVA)
Serie IT	0,1785 % anual (IVA incluido)
Serie L	1,90 % anual (IVA incluido)
Serie M	1,666 % anual (IVA incluido)
Serie V	0,76 % anual (IVA incluido)

El total de remuneración por administración y la remuneración por pagar al cierre del ejercicio ascendió a:

Remuneración Anual		Remuneración por pagar	
2023 M(\$)	2022 M(\$)	2023 M(\$)	2022 M(\$)
2.433.111	2.364.173	18.655	13.638

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de la serie B, BCH, BPLUS, IT, L, M y V del Fondo según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	100,0000	119.325.384,7297	87.209.623,8697	(112.593.312,4817)	93.941.696,1177	127.644.810
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	100,0000	119.325.384,7297	87.209.623,8697	(112.593.312,4817)	93.941.696,1177	127.644.810

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023: (continuación)

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora otros Fondos	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie IT	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie L	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,2602	87.473,7700	19.290,6163	(26.386,8498)	80.377,5365	140.139
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,2602	87.473,7700	19.290,6163	(26.386,8498)	80.377,5365	140.139

Serie M	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0343	10.100,0246	743,5055	(1.511,2471)	9.332,2830	27.982
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0343	10.100,0246	743,5055	(1.511,2471)	9.332,2830	27.982

Serie V	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	0,3599	(0,3599)	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	0,3599	(0,3599)	-	-

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	100,0000	147.511.760,5732	56.054.520,2163	(84.240.896,0598)	119.325.384,7297	150.024.126
Personas relacionadas	-	-	10.090,9625	(10.090,9625)	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	100,0000	147.511.760,5732	56.064.611,1788	(84.250.987,0223)	119.325.384,7297	150.024.126

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora otros Fondos	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie IT	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie L	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,3526	99.299,9275	385.233,9385	(397.060,0960)	87.473,7700	143.826
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,3526	99.299,9275	385.233,9385	(397.060,0960)	87.473,7700	143.826

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022: (continuación)

Serie M	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0622	19.885,0430	13.290,7860	(13.550,0534)	19.625,7756	55.364
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0001	34,3942	-	-	34,3942	97
Total	0,0623	19.919,4372	13.290,7860	(13.550,0534)	19.660,1698	55.461

Serie V	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Todos los gastos atribuibles al Fondo ya sean directos o indirectos, incluida la contratación de servicios externos serán de cargo de la Sociedad Administradora, la que obtendrá su reembolso por medio de la remuneración establecida en el Reglamento Interno del Fondo.

Gastos

Gastos de administración

Sin perjuicio de la remuneración fija, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

1. Toda comisión, provisión de fondos, derecho de bolsa u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, como asimismo en las operaciones de opciones, swaps, futuros, warrants, venta corta o préstamo de valores que se celebren con los recursos del Fondo.
2. Gastos y honorarios derivados de servicios profesionales tales como auditores externos, asesores legales, consultores, peritos u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, para la inversión de sus recursos, para la liquidación de las mismas, para el análisis de posibles inversiones y para la valorización de las inversiones.
3. Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
5. Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las cuotas del Fondo en las bolsas de cuenta única de inversión reguladas por la Circular N° 2180 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace. BCH Aportes cuyo Participe sea cualquier otro fondo administrado por la Administradora. 1.000 pesos de Chile Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo.
6. Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo, depósito del presente Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a los Fondos.
7. Gastos por licenciamiento, uso o acceso a información respecto a índices compuestos por instrumentos que forman parte del objeto de inversión del Fondo y las respectivas retenciones de impuestos asociados al pago de dichos gastos.
8. Gastos en arriendo, mantención y/o adquisición de software necesario para el adecuado funcionamiento del Fondo.
9. Gastos derivados de la contratación de empresas especializadas en la preparación de la contabilidad, cálculo del valor cuota, preparación de reportes y otras labores administrativas relacionadas con el Fondo y sus aportantes, tales como, emisión de certificados tributarios y declaraciones juradas, servicios de tesorería, servicios de operaciones (relacionados principalmente con el registro de partícipes, gestión de aportes y rescates e informes y reportes en materia de operaciones del Fondo), servicios y soportes informáticos.
10. Gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refieren los números anteriores será de un 0,15% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

La Administradora se encontrará expresamente facultada para efectuar pagos, en representación del Fondo, por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que estos servicios estén contemplados en esta sección. En todo caso, el límite anual específico de gastos a cargo del Fondo derivados de los señalados pagos no podrá exceder de un 0,15% anual del valor promedio de los activos del Fondo, porcentaje que se entenderá incluido en el límite establecido en el párrafo anterior.

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (continuación)

Gastos (continuación)

Gastos de administración (continuación)

Para efectos de esta letra F 3.1 del reglamento interno el valor promedio de los activos del Fondo corresponderá al promedio simple del total de activos del Fondo al cierre de cada día.

Consideraciones adicionales

Aquellos gastos de cargo del fondo mencionado en la sección F.3.1 del reglamento interno que reúnan las condiciones para ser provisionados en forma fiable, serán devengados diariamente, buscando que estos se distribuyan en forma equitativa durante el año, sin sobrepasar los límites establecidos. Los que no reúnan esta condición, serán contabilizados una vez que estos hayan sido efectivamente incurridos o pagados.

En caso de gastos derivados de servicios externos que se presten solamente para un fondo, el gasto de dicho servicio será cargado completamente a dicho fondo. En caso contrario, se aplicará lo establecido en el Capítulo IV.

Con todo, (i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y (ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora.

21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2023, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores (DVC)	259.955.038	100,0000	99,9574	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión	259.955.038	100,0000	99,9574	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores (DCV)	294.961.545	100,0000	99,9954	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión	294.961.545	100,0000	99,9954	-	-	-

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

22. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene excesos de inversión.

23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)

La Administradora mantiene una boleta bancaria N° 493917-1, con Banco de Chile (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Boleta Bancaria	Banco de Chile	Banco de Chile	89.400	04-01-2023 / 05-01-2024

24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo mutuo no mantiene garantía Fondos mutuos que informar.

25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el fondo no tiene operaciones de compra con retroventa.

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente:

Serie B				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	3.090,9311	293.878.074	3.325	309
Febrero	3.104,6207	293.805.703	3.001	302
Marzo	3.139,6061	283.996.471	3.299	303
Abril	3.121,5599	290.246.377	3.207	303
Mayo	3.107,5892	276.223.302	3.221	302
Junio	3.154,1487	266.685.563	3.156	307
Julio	3.173,9815	269.568.888	3.319	307
Agosto	3.182,2935	264.693.845	3.362	309
Septiembre	3.154,3155	249.109.444	3.271	308
Octubre	3.134,9409	241.774.177	3.284	305
Noviembre	3.220,4117	251.588.229	3.154	303
Diciembre	3.288,5541	260.065.825	3.325	303

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.265,4791	293.878.074	-	1
Febrero	1.272,0594	293.805.703	-	1
Marzo	1.287,4869	283.996.471	-	2
Abril	1.281,1391	290.246.377	-	1
Mayo	1.276,4891	276.223.302	-	1
Junio	1.296,6795	266.685.563	-	2
Julio	1.305,9414	269.568.888	-	1
Agosto	1.310,4738	264.693.845	-	1
Septiembre	1.300,0205	249.109.444	-	2
Octubre	1.293,1334	241.774.177	-	2
Noviembre	1.329,4817	251.588.229	-	1
Diciembre	1.358,7663	260.065.825	-	1

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Serie IT				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie L				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.652,2886	293.878.074	91.741	4.205
Febrero	1.658,4611	293.805.703	87.023	4.161
Marzo	1.675,8686	283.996.471	94.902	4.121
Abril	1.665,0040	290.246.377	89.650	4.097
Mayo	1.656,2855	276.223.302	90.052	4.017
Junio	1.679,8577	266.685.563	84.892	4.002
Julio	1.689,1287	269.568.888	89.653	3.969
Agosto	1.692,2579	264.693.845	89.122	3.911
Septiembre	1.676,1397	249.109.444	84.589	3.854
Octubre	1.664,5716	241.774.177	81.410	3.740
Noviembre	1.708,6901	251.588.229	76.664	3.690
Diciembre	1.743,5122	260.065.825	81.921	3.687

Serie M				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.835,4036	293.878.074	119.256	7.735
Febrero	2.846,5066	293.805.703	106.929	7.678
Marzo	2.876,9552	283.996.471	117.998	7.422
Abril	2.858,8536	290.246.377	113.424	7.358
Mayo	2.844,4491	276.223.302	115.082	7.279
Junio	2.885,4859	266.685.563	110.925	7.229
Julio	2.901,9877	269.568.888	113.765	7.167
Agosto	2.907,9422	264.693.845	113.397	7.097
Septiembre	2.880,7989	249.109.444	108.141	7.057
Octubre	2.861,4850	241.774.177	105.133	6.974
Noviembre	2.937,8918	251.588.229	100.721	6.898
Diciembre	2.998,3597	260.065.825	105.642	6.871

Serie V				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.390,3119	293.878.074	1.855	1
Febrero	1.396,7266	293.805.703	1.817	1
Marzo	1.412,7538	283.996.471	1.967	1
Abril	1.404,9107	290.246.377	1.818	1
Mayo	1.398,9081	276.223.302	1.860	1
Junio	1.420,1475	266.685.563	1.818	1
Julio	1.429,3685	269.568.888	1.868	1
Agosto	1.433,4039	264.693.845	1.860	1
Septiembre	1.421,0820	249.109.444	1.795	1
Octubre	1.412,6413	241.774.177	1.834	1
Noviembre	1.451,4421	251.588.229	1.786	1
Diciembre	1.482,4561	260.065.825	1.877	1

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente

Serie B				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.760,5913	287.162.640	3.064	306
Febrero	2.796,6812	290.982.941	2.755	306
Marzo	2.833,8445	291.083.928	3.125	311
Abril	2.898,3075	304.086.347	3.185	318
Mayo	2.924,7329	303.214.897	3.347	317
Junio	2.960,1205	304.019.421	3.283	316
Julio	3.005,8511	309.455.327	3.505	317
Agosto	2.986,1325	307.781.929	3.548	316
Septiembre	2.956,8962	301.561.478	3.391	312
Octubre	2.981,8048	298.696.556	3.349	309
Noviembre	3.042,8546	297.192.327	3.200	307
Diciembre	3.073,4874	294.975.137	3.269	308

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (exenta I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.118,9867	287.162.640	-	1
Febrero	1.134,4854	290.982.941	-	1
Marzo	1.150,5377	291.083.928	-	1
Abril	1.177,6771	304.086.347	-	1
Mayo	1.189,4246	303.214.897	-	1
Junio	1.204,8056	304.019.421	-	1
Julio	1.224,4578	309.455.327	-	1
Agosto	1.217,4588	307.781.929	-	1
Septiembre	1.206,5304	301.561.478	-	2
Octubre	1.217,7280	298.696.556	-	1
Noviembre	1.243,6816	297.192.327	-	1
Diciembre	1.257,2692	294.975.137	-	1

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie IT				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Serie L				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.489,0447	287.162.640	66.914	4.166
Febrero	1.507,4700	290.982.941	59.914	4.140
Marzo	1.526,3346	291.083.928	68.237	4.180
Abril	1.559,9003	304.086.347	69.965	4.227
Mayo	1.572,9197	303.214.897	77.087	4.310
Junio	1.590,7739	304.019.421	77.751	4.355
Julio	1.614,1152	309.455.327	87.474	4.441
Agosto	1.602,3012	307.781.929	95.400	4.433
Septiembre	1.585,4403	301.561.478	87.516	4.364
Octubre	1.597,5742	298.696.556	85.642	4.224
Noviembre	1.629,0777	297.192.327	82.083	4.202
Diciembre	1.644,2200	294.975.137	87.996	4.197

Serie M				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.549,2953	287.162.640	114.197	8.364
Febrero	2.581,3037	290.982.941	99.989	8.314
Marzo	2.614,1261	291.083.928	113.486	8.275
Abril	2.672,1281	304.086.347	107.838	8.256
Mayo	2.694,9663	303.214.897	115.531	8.202
Junio	2.726,0810	304.019.421	112.704	8.165
Julio	2.766,6305	309.455.327	116.695	8.127
Agosto	2.746,9269	307.781.929	116.123	8.061
Septiembre	2.718,5440	301.561.478	113.517	8.005
Octubre	2.739,8946	298.696.556	116.722	7.905
Noviembre	2.794,4613	297.192.327	113.561	7.861
Diciembre	2.820,9972	294.975.137	117.542	7.797

FONDO MUTUO BANCHILE DEPÓSITO XXI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie V				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.238,7469	287.162.640	1.759	1
Febrero	1.255,1726	290.982.941	1.615	1
Marzo	1.272,1115	291.083.928	1.813	1
Abril	1.301,3057	304.086.347	1.807	1
Mayo	1.313,4378	303.214.897	1.838	1
Junio	1.329,5918	304.019.421	1.775	1
Julio	1.350,4077	309.455.327	1.837	1
Agosto	1.341,8227	307.781.929	1.805	1
Septiembre	1.328,9475	301.561.478	1.730	1
Octubre	1.340,4156	298.696.556	1.767	1
Noviembre	1.368,1292	297.192.327	1.725	1
Diciembre	1.382,1838	294.975.137	1.797	1

27. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

28. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen hechos relevantes que informar.

29. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 03 de enero de 2024 la Sociedad Administradora, designó al Banco de Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este fondo mediante boleta en garantía del Banco de Chile, boleta N°3084103 por UF: 71.400 con vencimiento el 08 de enero de 2025.

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.